

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310370
Denominación Título:	Máster Universitario en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Economía
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	13-05-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento

académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se desarrollan de manera coherente con el perfil de competencias y los objetivos establecidos en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones. Esta coherencia se refleja en la alineación entre los contenidos curriculares, la metodología docente y los criterios de evaluación, garantizando un aprendizaje centrado en el estudiante y en la adquisición de las competencias requeridas para la titulación.

Las modificaciones realizadas en la memoria verificada han sido evaluadas favorablemente por la AVAP, asegurando que dichos cambios no afectan a la naturaleza ni a los objetivos fundamentales del título. Estas adaptaciones han permitido mejorar la estructura del plan de estudios sin comprometer la calidad ni la coherencia del programa formativo.

El perfil de egreso definido, junto con su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y se encuentra actualizado conforme a los requisitos del ámbito académico, científico y profesional. La estructura curricular garantiza que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desempeño en el mercado laboral, asegurando una formación alineada con las demandas del sector.

En la evidencia E2 se incluyen los mecanismos de evaluación del perfil de egreso, tales como encuestas a egresados y potenciales empleadores, los cuales reflejan una valoración favorable. Dichos mecanismos permiten obtener información clave sobre la adecuación del plan de estudios y facilitan la toma de decisiones para la mejora continua del programa formativo. Igualmente se ha constatado esta adecuación en la audiencia realizada con el colectivo de empleadores.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten la articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias y asignaturas, favoreciendo una distribución equilibrada de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal.

Las reuniones de la Comisión Académica del Título constituyen un espacio clave para garantizar la coherencia en la secuenciación de contenidos y la planificación del aprendizaje. Existen evidencias documentadas (E3) que acreditan la existencia de esta coordinación docente a través de actas de reuniones de la Comisión desde el año 2021. En la audiencia con los responsables del título se señala que existe la figura del delegado y que se mantienen reuniones sistemáticas con ellos durante todo el curso. Si bien los responsables académicos trasladan esta información a la comisión de coordinación académica, los estudiantes no participan directamente en ella.

Según los resultados de la encuesta a estudiantes (E16), se ha identificado una valoración inferior en aspectos clave como la secuenciación y solapamiento de contenidos entre asignaturas (2,75) y la proporción entre Teoría y Práctica (3). Durante la audiencia de la visita realizada, los estudiantes manifiestan que existe cierta solapamiento de contenidos. En las audiencias con los responsables del título y el profesorado se aclara que no se trata de solapamientos en contenidos, sino de un refuerzo y aplicación de contenidos a diferentes ámbitos, evidenciando igualmente que se han implementado mejoras en el balance de práctica y teoría, incluyendo así mismo flexibilidad en los calendarios de las pruebas de evaluación continua.

Se recomienda analizar la evolución del indicador señalado en la encuesta de estudiantes (E16) en la comisión académica del título, al objeto de minimizar la percepción de solapamientos en los contenidos de las diferentes asignaturas.

El análisis de la información aportada permite concluir que los criterios de admisión se han aplicado de forma adecuada durante el periodo objeto de evaluación. Las evidencias E4 y la Tabla de Organización de la Enseñanza reflejan una gran demanda sobre la oferta de plazas desde su implantación, alcanzando actualmente un 400%. No obstante, la tasa de matriculación es baja, sin cubrir la oferta de 35 plazas, situándose en un 54%.

El autoinforme atribuye esta situación al incremento en la exigencia de admisión, lo que ha permitido un perfil de estudiante mejor cualificado. Esta cuestión también queda constatada en las audiencias con los responsables académicos y de la propia titulación, donde se señala que la exigencia en los procesos de selección influye positivamente en los resultados académicos obtenidos y en los indicadores de rendimiento del título.

En relación con el calendario de procesos de admisión y matrícula, en la audiencia con los estudiantes se pone de manifiesto el escaso margen de incorporación al inicio del máster en el caso del periodo de admisión extraordinario de septiembre, especialmente en el caso de estudiantes extranjeros. Esta situación se debe principalmente al hecho de que las plazas del título no son cubiertas en la convocatoria ordinaria, que permite más margen de actuación al estudiante admitido en términos de tramitación de visados y demás requisitos para iniciar sus estudios presenciales en octubre.

También se hace referencia en la misma audiencia con estudiantes que el perfil de acceso es heterogéneo, con estudiantes de diferentes titulaciones de origen. Si bien se señala este aspecto en términos positivos (enriquecimiento general del grupo a través de aportaciones de diferentes enfoques técnicos y aplicados), también se apunta que genera desequilibrios en los ritmos de aprendizaje en determinadas asignaturas. Este aspecto se comenta en la audiencia con los profesores, donde se señala que se adecuan los contenidos según el perfil de los estudiantes y que, si fuese necesario, se utilizan las tutorías para reforzar conocimientos en aquellos estudiantes que así lo necesiten. Destacan, al igual que los estudiantes, que la presencia de perfiles heterogéneos favorece que los estudiantes adquieran visiones diferentes a través de la interacción en dinámicas de grupo.

Se recomienda considerar una reducción en el número de plazas ofertadas para ajustarlas a la matrícula real y realizar un análisis detallado del proceso de admisión, dada la notable diferencia entre preinscritos y matriculados. Este ajuste redundaría positivamente en la adecuación de plazos de admisión y trámites necesarios para incorporarse al máster, pues favorecería que la admisión pudiera cerrarse en la convocatoria ordinaria.

Según la información presentada en el autoinforme de autoevaluación y las evidencias aportadas, las normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se han aplicado adecuadamente y cumplen con la legislación vigente.

Los estudiantes tienen acceso a toda la información relevante antes de su matriculación y reciben formación tanto previa como durante el inicio de la docencia. A partir de las evidencias E4 y E18, se confirma que estas normativas se aplican correctamente, aunque se detecta margen de mejora en el proceso de admisión.

Los indicadores de rendimiento académico muestran valores adecuados tanto para los estudiantes del título como para los de nuevo ingreso, lo que sugiere que la aplicación de las normativas contribuye positivamente a la mejora del rendimiento académico general.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La página web está bien estructurada con información adecuada y actualizada sobre el máster, incluyendo aspectos clave como normas de acceso, matrícula, sistema de garantía de calidad, normativa, guías docentes y datos sobre los docentes. Además, se publican los informes de evaluación de ANECA y AVAP, lo que asegura la transparencia del proceso de verificación y seguimiento del título. También se dispone de información sobre subgrupos y horarios, facilitando la organización de los estudiantes para la conciliación de su vida personal y laboral.

No obstante, se sugiere unificar las dos páginas web existentes, una general y otra específica del título, para mejorar la accesibilidad a toda la información desde un solo lugar. Además, se ha identificado la falta de

información sobre la adaptación de la web y recursos del título para personas con diversidad funcional, lo que debería abordarse para garantizar la accesibilidad e inclusión de todos los estudiantes. Estos ajustes mejorarían la transparencia y la equidad en el acceso a la información del programa.

El centro garantiza que la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés esté completamente accesible. La web es intuitiva y presenta la información de forma clara y visual, lo que facilita su consulta incluso para quienes acceden por primera vez. Se destaca especialmente la información específica del título, como la relacionada con la movilidad, las prácticas y el Trabajo de Fin de Grado, que se presenta con enlaces a documentos oficiales y detalles sobre becas, requisitos y opciones de prácticas. Además, las encuestas de satisfacción indican que los estudiantes están conformes con el proceso de información previa y la planificación de la enseñanza.

La información está disponible en castellano, valenciano e inglés, lo que facilita el acceso a estudiantes y agentes de diferentes idiomas. También se ha verificado que las guías docentes están ya disponibles en inglés, lo que refleja un esfuerzo por garantizar la accesibilidad internacional. En general, la universidad cumple con este criterio, proporcionando una plataforma clara y accesible para la toma de decisiones académicas tanto a nivel nacional como internacional.

El centro proporciona a los estudiantes matriculados información detallada y accesible sobre el plan de estudios, incluyendo aspectos como el horario de clases, exámenes, profesorado e idioma en el que se imparten las asignaturas. Esta información está disponible con suficiente antelación para permitir que los estudiantes tomen decisiones informadas durante el proceso de matrícula. Los resultados de aprendizaje previstos están claramente identificados en las guías docentes de las materias, lo que contribuye a una mayor transparencia y comprensión del contenido académico. Las encuestas a los estudiantes muestran una valoración positiva de este acceso a la información.

Sin embargo, se ha identificado una posible confusión debido a la existencia de dos lugares separados en la web para acceder a la misma información, lo que puede dificultar el proceso para los futuros estudiantes, aunque ambos estén enlazados. Este aspecto se menciona también en el autoinforme y se señaló en la audiencia con los estudiantes. Este aspecto podría mejorarse para asegurar una experiencia más fluida y eficiente, especialmente en el caso de estudiantes extranjeros. A pesar de esto, la información está disponible en castellano, valenciano e inglés, lo que favorece la accesibilidad para estudiantes de diversas lenguas.

RECOMENDACIONES:

1.- Unificar las dos páginas web existentes, y en cualquier caso, mejorar la adaptación de la web y de los recursos del título para las personas con diversidad funcional.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La Universidad ha implementado un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) que garantiza la recogida y análisis continuo de información relevante para la gestión eficaz de las titulaciones, con especial énfasis en los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. La información relacionada con la calidad del título está completa, incluyendo los procesos, informes y los indicadores utilizados para evaluar la efectividad

del sistema. Según el autoinforme, todos los procedimientos del SAIC han sido revisados y actualizados durante el curso 2019, obteniendo en enero de 2020 una calificación externa favorable.

En cuanto a la participación de los estudiantes, el SAIC incluye mecanismos claros para la recogida de información a través de diversas vías, como el buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones, lo que está ampliamente difundido y es conocido por los estudiantes. Además, los estudiantes tienen la oportunidad de participar activamente en las Comisiones de Calidad y Coordinación Académica, lo que permite una mayor integración de sus opiniones y necesidades en el proceso de mejora continua. La unidad de calidad de la universidad es responsable de gestionar el SAIC para todos los centros y dispone de un Manual de Calidad común, lo que garantiza la consistencia en los procedimientos.

Durante las diferentes audiencias realizadas en la visita, se constata la correcta adecuación del SAIC y su interacción con los diferentes colectivos (Profesorado, estudiantes y Personal de administración y servicios). En general, el SAIC se implementa de manera efectiva, permitiendo una gestión eficiente de las titulaciones y la mejora continua.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) implementado facilita eficazmente el seguimiento, la modificación y la acreditación del título, garantizando la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. El manual de calidad especifica los responsables, las comisiones de calidad (que incluyen una amplia representación de los agentes implicados), y las comisiones de centro, así como la junta de facultad. Estas estructuras aseguran que los procesos de mejora continua se gestionen de manera adecuada y con la participación de diversos actores clave.

Además, la universidad proporciona a los centros una plataforma tecnológica para el seguimiento del título, la recogida de evidencias y la gestión de la documentación relacionada con el proceso de calidad. Las recomendaciones del informe de diseño AUDIT inicial se han integrado en el sistema, lo que demuestra un compromiso con la mejora continua. Aunque la política de calidad incluye indicadores objetivos para cada meta, se observa que el último informe publicado sobre esta política data de 2019, lo que sugiere la necesidad de una actualización para asegurar que la información esté al día y refleje los avances y cambios recientes. Relativo a esta cuestión, en la audiencia con el equipo directivo se informa que al haber cambiado el equipo de gobierno de la Universidad, se ha renovado dicha política a nivel de la Universidad y se está en proceso de adaptación en los diferentes centros. En general, el SAIC facilita el seguimiento y mejora del título, pero la actualización de la política de calidad es una mejora que debería considerarse.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) incluye procedimientos que facilitan la evaluación y mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre estos procedimientos, se destacan los específicos para el seguimiento de las prácticas externas y el Trabajo de Fin de Máster (TFM), que son fundamentales para asegurar que estos elementos clave del programa se gestionen adecuadamente. Además, se dispone de un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados, lo cual permite evaluar la efectividad del título en términos de empleabilidad y conexión con el mercado laboral.

También se han implementado procedimientos para la gestión de quejas y sugerencias, aunque no se han proporcionado evidencias claras de su plena implantación. A pesar de esto, los informes de revisión de los procedimientos y su análisis están disponibles, lo que permite verificar el cumplimiento y la mejora continua. En las diferentes audiencias se constata que dicha comunicación se establece mayoritariamente a través de canales más personales e informales con los profesores y con los responsables del título, destacando especialmente en el colectivo de estudiantes la cercanía y rapidez de respuesta.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del título no solo cumple con la cualificación académica requerida, sino que también posee una sólida trayectoria en investigación que enriquece la calidad y la pertinencia del programa. La mayoría de los miembros del profesorado cuentan con título de doctorado en sus respectivas áreas de especialización y han desarrollado una actividad investigadora significativa, participando en proyectos de investigación nacionales e internacionales, lo cual fortalece la vinculación entre la formación teórica y las aplicaciones prácticas en el ámbito profesional.

El compromiso con la excelencia académica también se refleja en la implementación del programa DOCENTIA, que ha sido evaluado positivamente por la ANECA y la AVAP. Este sistema de evaluación y mejora continua permite asegurar que la labor investigadora del profesorado se mantenga alineada con los estándares más altos de calidad, contribuyendo de manera efectiva al progreso académico y científico del programa.

Los estudiantes y egresados trasladan durante su audiencia en la visita realizada que el hecho de contar con una amplia variedad de profesores con vinculación con el mundo laboral es esencial para el buen desarrollo del máster, especialmente en una titulación vinculada con la creación y gestión de empresas innovadoras.

Aunque el número de personal académico ha disminuido ligeramente, sigue siendo suficiente para el desarrollo adecuado del programa. La discrepancia que se observa en término de reducción de docentes, consultado en la audiencia con el equipo de dirección del título, se atribuye a la existencia de docentes vinculados sólo con la dirección de TFM. Se constata igualmente que el profesorado mantiene la dedicación necesaria para cumplir con sus funciones docentes, investigadoras y de apoyo a los estudiantes, garantizando una formación de calidad.

La universidad ofrece una amplia variedad de recursos para la formación continua y la actualización del profesorado, a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE). Este servicio coordina el Plan Anual de Formación, que cubre tanto a PAS como a PDI, y está orientado a mejorar las competencias del profesorado en áreas clave como la gestión universitaria, la investigación educativa y el uso de TIC. Además, se dispone de programas específicos de formación en idiomas y formación en áreas estratégicas, como la innovación docente y la participación estudiantil en el proceso de aprendizaje.

Un aspecto destacable es la posibilidad que tiene cualquier colectivo dentro de la universidad de sugerir nuevas acciones formativas, lo que asegura que las necesidades del profesorado son atendidas de manera flexible. Sin embargo, se ha identificado que las encuestas de satisfacción reflejan ciertas insatisfacciones entre el profesorado, especialmente en cuanto a la formación en plataformas tecnológicas y en general respecto a la adecuación de los cursos recibidos. A pesar de ello, la participación del profesorado en estas actividades formativas ha ido en aumento, con un crecimiento constante en el número de docentes que asisten a cursos de actualización y formación. Igualmente, el equipo directivo en su audiencia señala el refuerzo en la formación al profesorado en competencias digitales y tecnológicas.

La universidad también implementa un modelo de evaluación docente, basado en las directrices de DOCENTIA, que se aplica de manera obligatoria desde el curso 2019-2020. Este modelo de evaluación, evaluado positivamente por ANECA y AVAP, permite una medición continua de la actividad docente del profesorado y promueve la mejora continua. Además, se ofrece formación en áreas clave como la docencia virtual, la movilidad académica y la innovación docente. Los datos de participación del profesorado en estas actividades formativas muestran una evolución positiva, lo que refleja el compromiso de la universidad con la mejora constante de la calidad docente.

En relación con el cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria de verificación y las

recomendaciones de los informes de verificación, autorización y seguimiento del título, se puede confirmar que se han cumplido de manera satisfactoria. No se han detectado cambios sustanciales en los recursos de profesorado, los cuales se han mantenido de acuerdo con lo comprometido en términos generales. Además, no se han encontrado recomendaciones específicas que requieran ser revisadas, lo que refleja un cumplimiento adecuado de los objetivos establecidos en los informes anteriores. Por lo tanto, se puede afirmar que la universidad ha mantenido sus compromisos con la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, tal como se había planeado en la memoria de verificación.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El centro cuenta con personal de apoyo adecuado para respaldar las actividades formativas del título, ajustándose a la modalidad del programa, el número de estudiantes matriculados y las competencias que estos deben adquirir. Según los datos presentados en la E12, se puede constatar que el personal de apoyo está presente en las distintas actividades formativas, contribuyendo al desarrollo y éxito del programa. Aunque no se disponen de indicadores específicos a nivel de facultad, el personal de apoyo participa activamente en los programas de formación ofrecidos por la universidad, lo que asegura una atención adecuada a las necesidades de los estudiantes y el cumplimiento de los objetivos académicos del título. Esto refleja una gestión eficiente de los recursos de apoyo, alineada con los requisitos del programa y las demandas del alumnado.

El centro dispone de recursos materiales adecuados para el desarrollo del título, que cumplen con las necesidades del programa en función de su naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y las competencias que deben adquirir. Las evaluaciones, tanto a nivel específico del título como en comparación con los promedios del centro y de la universidad, son muy positivas, superando en su mayoría el valor de 4, lo que indica una suficiencia y calidad en los espacios disponibles. Los recursos materiales, incluidos los destinados a la docencia y al desarrollo de la vida universitaria, son apropiados para las actividades formativas y académicas del título.

Además, la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras es notablemente positiva, destacándose especialmente la valoración de las aulas de docencia y su equipamiento, así como las bibliotecas. Según las evidencias E13 y E16, los estudiantes consideran que las instalaciones proporcionan un entorno adecuado y cómodo para su aprendizaje y desarrollo académico.

Como aspecto de mejora, los estudiantes manifiestan en su audiencia la necesidad de ampliar la disposición de enchufes en las aulas, elemento básico para la utilización de ordenadores portátiles y tablets para el seguimiento de las sesiones docentes.

El centro cuenta con servicios de apoyo adecuados para el desarrollo del título, tanto en modalidad física como online, que son suficientes para asegurar el buen funcionamiento del programa. Según los datos presentados en la E12, los servicios ofrecidos están alineados con la naturaleza del título, la modalidad del programa, así como con las características y necesidades de los estudiantes matriculados. Estos servicios permiten que los estudiantes adquieran las competencias requeridas de manera eficaz.

Tanto la universidad como el centro disponen de servicios de orientación, como se detalla en la ficha del título y en las evidencias E13 y E14, que abarcan la gestión de prácticas externas y la orientación académica. Los estudiantes valoran positivamente estos servicios, destacando especialmente la acción tutorial y la orientación académica, lo que se refleja en una alta satisfacción por parte de los mismos. En conjunto, estos servicios aseguran una experiencia educativa completa y bien respaldada, con un alto nivel de apoyo a los estudiantes en su formación académica y profesional.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en el título son adecuados y se ajustan de manera razonable a los objetivos de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las metodologías empleadas están alineadas con las competencias que los estudiantes deben adquirir, asegurando una experiencia de aprendizaje efectiva. Según las evidencias E16 y E17, la satisfacción de los estudiantes con respecto a las metodologías docentes y los sistemas de evaluación es alta, lo que indica que estas estrategias están funcionando adecuadamente para cumplir con los objetivos del programa.

Además, se destaca la adecuación de las actividades formativas a la planificación docente y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación del título, lo que asegura que las prácticas docentes y evaluativas están en línea con lo establecido y lo que se espera del programa. Esto refleja un compromiso continuo con la mejora de la calidad educativa y el cumplimiento de los estándares académicos definidos.

La audiencia con los estudiantes y egresados pone de manifiesto la correcta adecuación de las sesiones teóricas y las aportaciones prácticas de profesionales externos, concluyendo que obtienen una formación adecuada para poder ejercer en el mundo laboral en el ámbito en el que ellos quieren desarrollar su futuro profesional.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel correspondiente en el MECES. Los estudiantes egresados valoran positivamente este aspecto, como se refleja en las evidencias E16 y E17 y en las conclusiones de la audiencia realizada durante la visita, lo que demuestra que los resultados obtenidos por los estudiantes están alineados con lo previsto en el programa. Esta evaluación positiva por parte de los egresados respalda la adecuación de los resultados de aprendizaje declarados, confirmando que el título cumple con los objetivos académicos establecidos y ofrece una formación de calidad que se ajusta a los niveles exigidos por el marco MECES.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título muestra una tendencia adecuada en general, aunque con algunos aspectos que merecen atención. El número de estudiantes de nuevo ingreso ha experimentado un descenso significativo, pasando de 31 en su primer año a 19 en el último, lo que podría estar relacionado con cambios en la demanda o en el contexto externo del programa. Este aspecto ha sido explicado en el apartado 1.4 de este informe, añadiendo una recomendación específica al respecto.

No obstante, la disminución del número de estudiantes de nuevo ingreso no parece afectar negativamente a otros indicadores clave del programa. La tasa de graduación, aunque experimentó un breve descenso en el curso 2021/2022, se ha mantenido estable alrededor del 85%, lo que es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

La tasa de abandono ha mostrado una mejora considerable, reduciéndose del 13% en el primer año (15% según la memoria) a un 5,56%, lo que sugiere que, aunque el número de estudiantes sea menor, estos son más comprometidos y están más motivados para completar el programa. Las tasas de rendimiento y eficiencia se han mantenido estables a lo largo de los años, lo que indica una buena gestión del programa y una formación consistente. Además, el grado de satisfacción de los estudiantes, tanto en el primer como en el tercer curso, también es elevado, lo que refuerza la percepción positiva sobre la calidad del programa.

La satisfacción de los diferentes grupos de interés, como los estudiantes, el profesorado y los egresados, es adecuada y refleja una experiencia positiva en el programa. Según las encuestas de estudiantes, con una participación mayor del 50% (12 de 20), los resultados son consistentemente superiores a la media en todos los aspectos evaluados, como el programa formativo, la organización de la enseñanza, y las infraestructuras. Estas últimas, especialmente en cuanto a la calidad y cantidad de los espacios, obtienen las mejores puntuaciones, con una media de 4.2. Además, con una media de 4.75 en la asistencia regular a clase, se puede concluir que las respuestas de los estudiantes son coherentes con su experiencia real.

En cuanto a la actitud de los docentes, los estudiantes otorgan una media de 3.56, lo que indica una buena predisposición por parte del profesorado, al menos desde la percepción del alumnado. Aunque la participación en las encuestas de profesores fue del 20% (6 de 29), los resultados obtenidos muestran una puntuación media superior a 4.5, lo que refleja una valoración positiva de los docentes. Los egresados, por su parte, puntúan en torno a 4 sobre 5 en cuanto a la adquisición de competencias interpersonales, de trabajo en equipo, comunicación, gestión y toma de decisiones, lo que confirma que el programa cumple con los objetivos formativos en diversas áreas clave.

Las audiencias mantenidas con estudiantes, egresados y empleadores ponen de manifiesto un alto grado de satisfacción con la titulación, destacando la implicación de los profesores, de los propios estudiantes y del equipo de dirección. Adicionalmente, los estudiantes y egresados manifiestan un aspecto a mejorar en relación con el Trabajo de Fin de Máster, señalando la necesidad de unificar los criterios de realización con las expectativas de directores y tribunales de evaluación, pues varios estudiantes señalan que la experiencia y las calificaciones no han sido óptimas. Igualmente se resalta la necesidad de reforzar la orientación a los tutores académicos que sean externos a la Universidad. Se recomienda que se revisen estos aspectos puntuales en la gestión del Trabajo Fin de Máster que pudieran redundar en una mejora en la tasa de defensa del mismo durante el primer curso académico de matriculación.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del programa. Según los datos presentados en las evidencias, la universidad ha establecido criterios claros para seleccionar una muestra representativa de egresados y analizar estos indicadores. A través de una encuesta administrada a los egresados, se recoge información relevante, como la experiencia laboral durante el máster, la situación laboral tras finalizar el programa y la situación actual de empleo o desempleo.

Los resultados muestran que el 73% de los estudiantes que se matriculan en el máster lo hacen como su primera opción, y alrededor del 40% lo elige con el objetivo de mejorar sus oportunidades laborales. Además, la encuesta revela que aproximadamente el 40% de los trabajos remunerados a los que acceden estos egresados requieren tanto un grado como un máster, lo que demuestra la relevancia del título en el mercado laboral. Un 60% de los egresados encuentran trabajo que está muy relacionado o bastante relacionado con el contenido del máster.

La E17 refleja una excelente inserción laboral de los egresados, lo que confirma que el programa responde adecuadamente a las demandas del mercado laboral y se ajusta al contexto socioeconómico en el que se inserta. La mayoría de los trabajos en los que se emplean los egresados requieren una cualificación de máster, lo que resalta la relevancia y la calidad de la formación recibida.

Estos indicadores se constatan en la audiencia con el colectivo de empleadores, que señalan el grado de adecuación de los egresados de la titulación es óptimo pues sus conocimientos están muy alineados con las necesidades específicas de las empresas.

En Valencia, a 13 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
